



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas**

NOTA N° 41/2024
COMISIÓN PERMANENTE DE
PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS
Ref. asuntos 343/2024

Ushuaia, 13 JUN. 2024

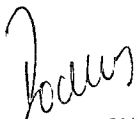
**Consejo Municipal de Discapacidad
(COMUDI)**

S / D

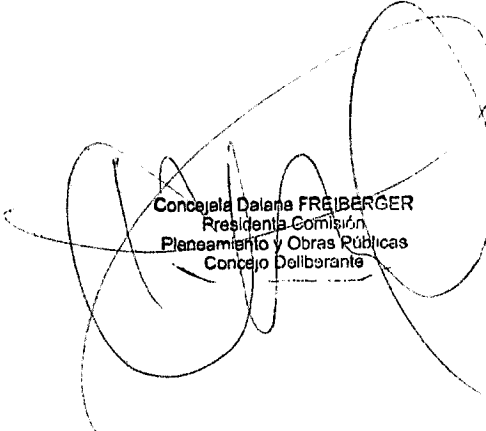
Atenta a lo resuelto en la reunión de Comisión de Planeamiento y Obras Públicas del día 06 de junio del corriente, cumpla en remitirle el proyecto de ordenanza mediante el cual se crea en la ciudad la "Plaza Azul" para personas con Condición de Espectro Autista (CEA), a fin de que emita opinión sobre el proyecto antes mencionado.

Ello en virtud de dar cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza Municipal N.º 3748, Artículo 2º, Inciso h) "emitir Dictámenes en donde quede consignada la decisión mayoritaria debidamente fundamentada de los integrantes del Consejo para cada uno de los temas que se traten, incluyendo todo tipo de proyecto generado por el Poder Ejecutivo y el Concejo Deliberante."

Sin más, lo saludo a usted muy atentamente.


Aldo RODRIGUEZ
A/C Jefe División M E y S
Dirección de Administración S G
Municipalidad de Ushuaia

13 JUN 2024


Concejala Dalana FREIBERGER
Presidenta Comisión
Planeamiento y Obras Públicas
Concejo Deliberante